



Red de Investigadores Educativos Chihuahua A.C.  
Registro Padrón Nacional de Editores  
978-607-98139  
<https://www.rediech.org/omp/index.php/editorial/catalog>

ISBN: 978-607-98139-7-0  
<https://rediech.org/omp/index.php/editorial/catalog/book/28>  
DOI: <https://doi.org/10.33010/ed-rediech.28.47>

---

# Romelia Hinojosa Luján

2023

## Desigualdades educativas: las generalidades del área

En R. Hinojosa Luján (Coord). *Desigualdades educativas 2008-2018*. (pp. 15-35). Chihuahua, México: Red de Investigadores Educativos Chihuahua. <https://doi.org/10.33010/ed-rediech.28.s673>



Esta obra está bajo licencia internacional  
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0.  
CC BY-NC 4.0

# 1. Desigualdades educativas: las generalidades del área

Romelia Hinojosa Luján

## Introducción

Este apartado inicial tiene la intención de brindar al lector información que permita contextualizar la realización de este estado de conocimiento: la ruta de su construcción, la delimitación de lo que significa encontrar trabajos en esta área, la mirada teórica general del trabajo y finalmente un panorama descriptivo de los trabajos localizados.

Un estado de conocimiento es una investigación de la investigación, es decir, una metainvestigación que recupera y valora la producción generada en un área del quehacer científico. Para este ejercicio se exige la compilación y análisis hermenéutico de la investigación producida durante un tiempo específico en un espacio acotado. La producción se organiza en líneas de generación o áreas de trabajo para su valoración. Implica una actividad hermenéutica en la que se requieren juicios valorativos de la producción, a partir de miradas teóricas sólidas y con actividades interpretativas realizadas con rigor metodológico. Los resultados del estado de conocimiento arrojan la ausencia y/o presencia de productos, los enfoques teóricos y metodológicos predominantes, entre otras cosas. La tarea de realizar un estado de conocimiento es colectiva, no se plantea realizar en solitario.

La información que se presenta en este primer capítulo se organizó en cinco apartados: en los antecedentes se incluye la forma en que este estado de conocimiento se relaciona con los que se generan a nivel nacional y lo que en Chihuahua de manera específica se produce. En el segundo, la definición del área de desigualdades y de forma descriptiva cuáles son las subáreas que la integran o conforman. La tercera abarca la construcción del objeto de la investigación en el que integran las preguntas y los objetivos. La cuarta explica los referentes teóricos y metodológicos que brindaron un marco interpretativo y una ruta de acción a lo que el equipo realizó, y en el último apartado se realiza un análisis descriptivo cuantitativo de las publicaciones que se logró sistematizar para el área.

De las producciones académicas localizadas entre los años 2008 y 2019 se integraron tres subáreas en torno a la vulneración de derechos humanos en el área educativa. El primer grupo fue denominado “Integración e inclusión educativa, trabajado por el Dr. Pedro Covarrubias Pizarro, que aglutina investigaciones que tienen como objeto de estudio los procesos de integración educativa, inclusión, atención a



la discapacidad y/o necesidades educativas especiales, así como las aptitudes sobresalientes según por la definición establecida en la subárea de este mismo texto. En una parte del trabajo de esta subárea se contó con la colaboración de la Mtra. Rosa Isela Romero Gutiérrez, a quien agradecemos por este medio el trabajo de analizar algunas producciones localizadas. La subárea “Desigualdad y vulnerabilidad escolar”, campo del Dr. Esteban García Hernández, agrupa las investigaciones que tienen como propósito avanzar en la comprensión de las relaciones de desigualdad, principalmente económica, y las dificultades que se generan para la apropiación y ejercicio del derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y personas adultas, además de documentar intervenciones educativas desarrolladas en contextos específicos que atienden dichas relaciones. Finalmente, el apartado que recupera las investigaciones educativas que tienen como foco de análisis de la desigualdad la categoría social *género* se denominó “Género en la educación”. En este grupo se compilan y evalúan aquellos estudios que discuten la construcción de la masculinidad, la femineidad o androginia en todo proceso educativo. Fue trabajado por la Dra. Marisa Concepción Carrillo Manríquez y una servidora.

Cada subárea realizó un análisis pormenorizado de su producción por la necesidad específica que tiene realizar precisiones teóricas propias de la producción. Estos análisis pormenorizados dan vida a los siguientes capítulos de este texto. El presente capítulo pretende dar una visión amplia de lo que se ha producido en el área de manera total, a partir del desarrollo de investigación hermenéutica y de los informes establecidos por las subáreas. Esperamos que no suene reiterativo y que ofrezca un panorama general del corpus analizado por la colectividad.

## A. Antecedentes

El Consejo Mexicano de Investigación Educativa ha venido construyendo estados de conocimiento desde finales del siglo XX en diversas áreas, y la Red de Investigadores Educativos –REDIECH– hace lo propio en Chihuahua. Ambas asociaciones los contemplan dentro de sus objetivos fundacionales. Si bien la tradición nacional data de los años noventa, en Chihuahua es de más reciente conformación.

A la valoración sistemática y profunda de la investigación que se realiza sobre una temática específica acotada en tiempo y espacio, que permite generar constantes y ausencias en los enfoques metodológicos, teóricos y objetos de estudio, se le denomina *estado de conocimiento* (Weiss, 2003). Algo que innovamos en este estado de conocimiento fue la posibilidad de ubicar las instituciones que están produciendo en las subáreas y aquellas que están formando nuevos recursos humanos que generen en el área los agentes que producen de manera más consistente y, en algunos casos, redes que trabajan sobre la temática.

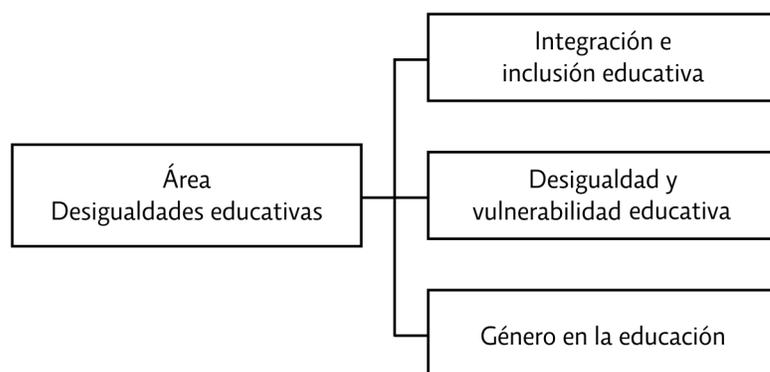
Para realizar la valoración de la producción se recurrió a textos con diferentes formatos de difusión y divulgación. El acuerdo del equipo general fue que se incluyeran artículos de difusión en revistas, ponencias de congresos publicadas en memorias,

libros, capítulos de libros y tesis de doctorado,<sup>1</sup> en el área de desigualdades educativas decidimos incluir, por la incidencia encontrada, informes de investigaciones realizadas y financiadas por autoridades.<sup>2</sup>

Los trabajos de investigación incluidos en este estado de conocimiento tienen como característica importante haber sido producidos a partir de la realidad chihuahuense, es decir, que el fenómeno educativo que se tomó como objeto de estudio tuvo como referente empírico la educación en nuestra entidad. También establecimos que serían incluidos estudios de ejercicio teórico sobre el eje transversal DDHH – derechos humanos– realizados por investigadores e investigadoras de instituciones de educación superior –IES– de nuestra entidad.

A partir de los títulos del corpus localizado se habían fijado expectativas de generar cuatro subáreas: integración e inclusión, vulnerabilidad social, género y vulnerabilidad por salud, sin embargo, a través del análisis se descartaron los trabajos que tenían que ver con la subárea de salud por no cumplir con las condiciones académicas necesarias para ser incluidos. De esta manera en el proceso de interpretación se construyeron únicamente tres subáreas ya mencionadas, como se muestra en la Figura 1.

Figura 1  
Configuración del área y subáreas, estados del conocimiento 2008-2018



Fuente: Construcción propia.

El primer estado de conocimiento en nuestra entidad fue coordinado desde el Departamento de Investigación de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua con el apoyo de instituciones de educación superior (IES) y con el financiamiento de Fondos Mixtos CONACYT. Se publicó en el año 2010 e integró lo encontrado en diez áreas del conocimiento (Hinojosa-Luján et al., 2010; Maldonado et al., 2010; Hernández et al., 2010; Martínez, 2010; Vega, 2010).

<sup>1</sup> En el estado de conocimiento de la investigación educativa en el estado de Chihuahua 1997-2008 se incluyeron tesis de maestría, en este caso se decidió prescindir de tesis de dicho nivel de posgrado, debido a la masificación de estas producciones que se tuvo durante la década, con un nivel limitado de calidad en la producción de la investigación.

<sup>2</sup> Se tomó esta decisión, aún en contraposición a los acuerdos del grupo general de todas las áreas, porque en la nuestra se encontraron de manera consistente informes de investigación realizados a solicitud de autoridades.

En dicha colección esta área de desigualdades no se concretó, por diversas razones, sin embargo, hubo una subárea que logró sistematizarse y llegó a publicarse como área: la desigualdad que se vive en la educación en torno a las cuestiones de género (Hinojosa, 2010). Algunos estudios de desigualdad educativa se trabajaron en el área de política educativa, como Educación y pobreza (Jurado, 2010). Con la propuesta del área *Desigualdades educativas*, actualmente se tiene la oportunidad de integrar otro tipo de desigualdades, más subáreas, mayor número de producciones y por ende una mejor cobertura en torno al área. Se puede hablar, en este estado de conocimiento, de la consolidación del área de desigualdades educativas.

La actual experiencia la realizamos miembros de la REDIECH sin apoyo financiero y con diferenciado apoyo institucional. Aún cuando la Secretaría de Educación y Deporte dio el aval al proyecto y hubo reuniones con autoridades de las principales IES, no todas ellas nos dieron acceso a sus producciones.<sup>3</sup> Además, no toda la producción de dichas instituciones está accesible en red ni en repositorios institucionales.<sup>4</sup> Una actividad importante para generar el corpus de análisis fue la consulta en internet y en las bibliotecas personales de los y las autoras del área.

Cada una de las valoraciones aducen a diferentes aspectos de la realidad educativa y son construcciones arbitrarias creadas a efecto de analizar la investigación educativa mexicana. El caso de las desigualdades educativas que se propone para la entidad de Chihuahua aparece como tal en los estados del conocimiento 2002-2011 realizados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa –COMIE–, con el título de *Educación, desigualdad y alternativas de inclusión* (Salinas, 2013). Sin embargo, el equipo que realiza este estado de conocimiento agrega como eje de análisis a los procesos de desigualdad el ejercicio de los derechos humanos en el fenómeno educativo, en este aspecto nos distanciábamos de lo que desde el centro se establecía. Al parecer, la mirada del equipo que actualmente realiza el estado del conocimiento nacional ha transitado de manera paralela a lo que en este informe se presenta.

Salinas (2013) y quienes realizan los estados de conocimiento nacional establecieron en la década pasada como centros de interés en el área que construyeron:

---

<sup>3</sup> Las instituciones que ofrecieron toda la apertura a las producciones generadas por sus investigadores e investigadoras fueron: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), Colegio de Chihuahua (COLECH), Centro de Investigación y Docencia (CID), Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH), Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua (IByCENECH), Instituto de Pedagogía Crítica (IPEC), Cuerpo Académico de Historiografía de la educación de la UACH, y algunos investigadores e investigadoras que de forma personal hicieron llegar su producción, tales como: Esteban García Hernández, Romelia Hinojosa Luján, Haydeé Parra, Sara Torres Hernández y Javier Tarango. Se aclara esto por si existe producción omitida que no estuvo en nuestro ámbito de responsabilidad, puesto que la invitación a hacernos llegar la producción se realizó de manera reiterada vía correo electrónico a partir del directorio de agentes del campo que la REDIECH posee.

<sup>4</sup> Una característica detectada a partir de la actividad es que no todas las IES tienen compilada y organizada la producción de sus agentes investigadores, por consecuencia, aún cuando mostraron apertura y apoyo para la investigación se dificultó su consulta, pues los textos están disgregados y sin organización, por lo que no se puede asegurar que a lo que tuvimos acceso sea todo lo existente en las instituciones que participaron.

educación y empleo, educación y pobreza, educación de adultos, medios digitales y de comunicación, sociedad civil, educación y participación social. En estos estados de conocimiento generados desde el COMIE emergieron cinco campos a los que une un interés centrado en la educación como objeto no escolar: derecho a la educación; familias y educación; aprendizajes y saberes en organizaciones civiles; educación con personas jóvenes y adultas, y educación, trabajo y empleo. La más cercana a lo que se presenta en este estado de conocimiento es aquel apartado que recupera los estudios producidos en torno a la educación como un derecho humano, los demás no tienen grandes puntos de coincidencia con lo que a continuación el lector encontrará integrado al presente estado de conocimiento.

## B. Fundamentos

Somos diferentes por naturaleza, es una característica de los seres humanos. Estas diferencias no deberían de representar ningún problema, podrían ser una ventaja social. La situación empieza a cambiar cuando las diferencias físicas o funcionales se constituyen como obstáculos sociales, cuando la cultura percibe que la diferencia es peligrosa o cuando la construcción social de la realidad que se hace desde ellas genera ventajas para unos y desventajas para otros. Estas diferencias físicas o de condición se traducen en desigualdades sociales y es cuando la problemática de ser diferente se vive como tal. Es decir, cuando el color de la piel, el sexo y el lugar nacimiento –por ejemplo– se convierten en diferencias que originan discriminación, segregación o desigualdades de trato, de valía y de posiciones de poder en la sociedad, es cuando los problemas se gestan. El caso extremo de la desigualdad es el ejercicio de la violencia de quien detenta el poder hacia quien la sociedad margina. Ser diferentes es natural, pero la desigualdad que implica valía o posicionamiento en la sociedad es una construcción sujeta a aspectos de la naturaleza sobre los que las personas no tienen control.

Por otro lado, el sistema económico predominante en los países del orbe es el capitalismo en su fase neoliberal. Una característica del capitalismo es la acumulación de riquezas en manos de unas cuantas personas mientras el grueso de la población vive explotado y con un ingreso económico mínimo. La adquisición de bienes de consumo y culturales es desigual, lo que se traduce también en desigualdad social. En México la realidad socialmente construida ha llevado a establecer en leyes y costumbres al Estado como guardián de esa desigualdad económica, que se extiende al ámbito social y de la educación.

La educación, como fenómeno social, no permanece exenta a estas dinámicas de diferenciación entre los individuos. La educación tiende principalmente a reproducir las culturas, hechos y vivencias construidas socialmente, aunque también se puede convertir en el medio que revierte algunas de estas desigualdades. La investigación educativa, que tiene como foco central estudiar estos fenómenos en la escuela, es la que se analiza en la presente área de conocimiento, así como la serie de variantes que se presentan asociadas a la diversidad en las aulas.

La desigualdad económica tiene otros componentes y efectos que se convierten en estructuras culturales y sociales. Las discrepancias en la educación se manifiestan a través de componentes sociales, culturales, sexuales, raciales, de género, de capacidad y de condición de salud, entre las que se pueden enumerar. Las desigualdades educativas se reflejan en los actos de discriminación o exclusión de sujetos que tienen alguna condición asociada a los grupos vulnerables y por ende, a las oportunidades educativas.

El centro del respeto a la igualdad lo establecen los derechos humanos: la dignidad de la persona. “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (ONU, 1948, p. 2). Esto es lo que el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos decreta, sin embargo, ha sido objeto de intensos debates, pues las violaciones a estos mismos derechos son comunes en la sociedad.

La dignidad y respeto a las diferencias en apego a los derechos humanos debe establecerse y hacerse valer independientemente de la clase social, raza, cultura, etnia, religión, condición de salud, capacidad, habilidad y/o sexo. Es por ello que en esta área denominada *Desigualdades educativas* se retoman las producciones que tengan como objetivo develar y analizar los sucesos que fomentan la violación o el respeto de la dignidad individual consagrada en los derechos humanos; el respeto a la diversidad y la condición de vulnerabilidad a la que pueden estar sujetos algunos actores y escenarios educativos. La serie de desigualdades educativas es el hilo conductor que une o nuclea los estudios que se retoman en esta área.

En esta área de estudio está en juego el derecho a la educación, el ingreso, la permanencia y promoción; la calidad basada en el respeto a las diferencias y la valoración de la diversidad; el respeto a los derechos humanos independientemente del origen, cultura, etnia, género, discapacidad, orientación sexual, creencias, religión, política o nivel socioeconómico. Cabe hacer la acotación de que solamente se excluirán los estudios que se centran en las diferencias culturales de los pueblos originarios que se viven en nuestra entidad. Un equipo comenzó a aglutinar los trabajos sobre multiculturalismo como área de trabajo, desafortunadamente desistió de la tarea y dejó inconcluso el trabajo de análisis.

Hablar de desigualdades educativas implica realizar un análisis de los elementos o factores que se contemplan en esta noción, pero antes de ello es menester conceptualizar la igualdad, para entender entonces la desigualdad. De acuerdo con Martínez (2012), la igualdad educativa puede referirse a las oportunidades de acceso, a la permanencia, al egreso o incluso al nivel de aprendizaje; se puede identificar con el ingreso a la escuela, y entenderla como la existencia de una oferta educativa formal suficiente para atender a todas y todos los alumnos en edad de cursar ciertos grados educativos. El estudio de la igualdad educativa suele limitarse a los años de escolaridad alcanzados, sin considerar el nivel de aprendizaje que puedan haber logrado.

Bajo esta lógica conceptual, entonces podría pensarse que la desigualdad educativa radica en la imposibilidad de formar parte de ese sistema educativo, ya sea porque no se le ha brindado el acceso, la permanencia o el egreso, con los niveles

de calidad esperados. De acuerdo con Rodríguez (2009, citado en Favila y Navarro, 2017), “una educación equitativa es aquella que les permite a las personas tener acceso a una educación de similar cantidad y calidad, con independencia de su origen socioeconómico” (p. 1). Por lo tanto, la desigualdad educativa consiste en excluir a determinados actores o colectivos del acceso, permanencia y aprovechamiento del sistema educativo, considerando, sí, el nivel socioeconómico, pero también debido a alguna condición asociada a la vulnerabilidad como la diferencia de capacidad –discapacidad o alta capacidad–, género, orientación sexual, condición de salud, creencia religiosa, origen étnico, entre otras variantes que conforman la diversidad.

La desigualdad educativa sucede cuando una sociedad falla en la consecución de los siguientes objetivos: igualar las oportunidades de ingreso al sistema educativo para todos los individuos que posean las mismas habilidades; igualar estas mismas oportunidades entre individuos de distintos estratos socioeconómicos; igualar los resultados obtenidos por los estudiantes que dediquen a su educación la misma cantidad de tiempo y esfuerzo sin que en ello influya su origen social, y fomentar la adquisición de habilidades para el aprendizaje entre la población, utilizando estrategias diferenciadas que busquen igualar el desempeño de los beneficiarios [Favila y Navarro, 2017, p. 1].

En México la brecha que ha generado la desigualdad educativa tiene diferentes rostros, ya que son múltiples los factores que la determinan, como por ejemplo el contexto geográfico, la condición socioeconómica y cultural, los espacios educativos públicos, la profesionalización docente, la distribución de los bienes y recursos materiales o humanos destinados al sector educativo, los servicios de apoyo a la escuela regular, la política y normativa educativa nacional, entre otros. De acuerdo con Morán (2019), la educación mexicana históricamente ha tenido que enfrentar el reto de proveer de educación a poblaciones muy diferentes, ya sea por su condición social y educativa, su ubicación en el territorio, e incluso en la diversidad de etnias, culturas o dialectos, elementos que generan tensiones en el sistema, pues permea desde las políticas hasta la operación cotidiana de las escuelas.

Para el grupo de participantes en el área de *Desigualdades educativas*, se considera que los procesos de exclusión derivados de la condición a la que se someten algunos individuos pertenecientes a grupos vulnerables son los que han provocado la brecha educativa y han generado mecanismos de segregación y discriminación con los cuales se han violentado los derechos humanos.

Se parte de un análisis de las producciones de investigación asumiendo que tanto los objetos y los sujetos observados están constituidos socialmente, y por lo tanto son interpretados y analizados dentro de su contexto histórico social. Se asume el posicionamiento de la teoría crítica como visión de la realidad estudiada, algunos autores de esta corriente “denuncian las necesidades, intereses y el desamparo de los grupos marginados y las sociedades excluidas del discurso dominante” (Frankenberg, 2011, p. 69).

Bajo esta mirada, las investigaciones que se integran como parte del área de *Desigualdades educativas* son analizadas considerando el momento, el tiempo, las circunstan-

cias y la realidad en que fueron elaboradas, trascendiendo la mera descripción de los resultados o las valoraciones neutras impuestas como universales e incuestionables. De acuerdo con Ruffini, “cuando la labor científica construye conocimiento sobre el mundo social a través del cual se pone en evidencia su carácter injusto, inhumano, opresor –irracional, para la Teoría Crítica– abre la puerta a la praxis transformadora de la realidad” (2017, p. 1).

De acuerdo con García (1999, citado en UNESCO, 2005), las diferencias son una nueva manera de presentar las distancias sociales, políticas y culturales, que se legitiman bajo la apariencia de jerarquías sociales, pero que ocultan un refinado proceso de exclusión; por lo tanto, la discriminación esta institucionalizada, normativa y pedagógicamente diseñada incluso en los espacios educativos. Es el caso de las subáreas del capacitismo, la aporofobia, la misoginia y el rechazo hacia la disidencia sexual y de género.

### C. Del objeto de investigación

Para el desarrollo de este estudio partimos de considerar que elaborar un estado de conocimiento hace referencia a realizar una metainvestigación, cuyo propósito es juzgar desde una plataforma teórica delimitada la producción existente en un campo de conocimiento, generada durante un periodo de tiempo determinado (Weiss, 1995).

Es una necesidad siempre hacer evaluaciones o valoraciones de lo que se ha producido en un contexto específico, de esa manera se podrán realizar acciones que permitan identificar áreas de oportunidad en torno a la producción específica. También se podrán delinear políticas que vinculen los resultados obtenidos con el quehacer futuro de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Cuando se cuenta con información detallada de la participación, ya sea individual, grupal e institucional de quienes están produciendo ciencia, se podrán delinear las condiciones y circunstancias que impulsan o dificultan el avance de las áreas de conocimiento. Estas son las grandes posibilidades que ofrece elaborar estados de conocimiento.

El presente estado de conocimiento puede ser impulsado como una herramienta de diálogo entre el centro y la periferia, es decir, aporta elementos para el intercambio y el debate académico entre los estados de conocimiento estatales y el que paralelamente realiza el COMIE a nivel nacional. Considero que es una gran posibilidad que no todas las entidades ofrecen. Este podría ser un trabajo posterior a la culminación de ambos.

Finalmente, realizar este tipo de valoraciones ofrece a estudiantes, tomadores de decisiones, académicos estatales y nacionales, un panorama de lo que en la entidad se ha producido con respecto a un tema.

El problema y las preguntas de investigación quedaron planteadas de la siguiente manera:

- ¿Cuál es el estado de conocimiento que guarda la investigación en el área de desigualdades educativas en el periodo 2008-2018?

- ¿Qué objetos de estudio están presentes en el área más recurrentes y cuáles están ausentes?
- ¿Cuáles son las perspectivas teóricas y metodológicas que predominan en la investigación educativa –IE– estatal?
- ¿Cuáles contextos o niveles son los más estudiados? ¿En cuál, o cuáles, la producción es menor?
- ¿Quiénes son las personas, instituciones o grupos que participan en las producciones?
- ¿Cuáles son los avances y desafíos que presenta la investigación en el área en comparación con el primer estado de conocimiento de la investigación en Chihuahua?

Al responder las preguntas anteriores se lograrán los siguientes objetivos:

- Realizar el estado de conocimiento de la investigación en el área de *Desigualdades educativas* durante el periodo 2008-2018.
- Analizar las perspectivas teórico-metodológicas que están presentes en los trabajos de investigación generados en el área.
- Identificar los objetos de estudios que son recurrentes y lo que se ausentan del área de *Desigualdades educativas* y observar la pertinencia con respecto al contexto social en el que se gestaron.
- Establecer las realidades educativas que necesitan ser foco de investigación en el área de *Desigualdades educativas*.
- Valorar la consistencia de la producción de conocimiento sobre educación construido a partir de la investigación educativa realizada entre los años 2008-2018 en la entidad.

Las condiciones de la política de la generación de conocimiento científico que hasta el sexenio de Enrique Peña Nieto imperaron, establecieron criterios que orientaron la producción académica con lógicas neoliberales: la cantidad de publicaciones ante todo era criterio de estímulos económicos para los y las investigadoras. Consideramos que este contexto de productividad, entre otros, fue un factor de influencia que definitivamente se vivió en la década en que se produjeron los productos a valorar y que deberá ser tomado en cuenta en el trabajo de análisis.

## D. Referentes metodológicos

Toda investigación parte de fundamentos epistemológicos que establecen la manera de ver las realidades humanas de las que se ocupa (Sandoval, 1996). La realidad natural es diferente a la social. Partimos de que la realidad no es fija ni estática, sino algo dinámico y cambiante, además de que es inacabado y constructivo. Los hechos sociales son redes sociales de elementos subjetivos y objetivos. La realidad es múltiple y se complementa mutuamente. Es necesario decir también que el o la investigadora es influida por la realidad investigada y la subjetividad presente no pone en riesgo el proceso de investigación. De hecho, el principal instrumento de investigación es el mismo sujeto investigador (Sandoval, 1996).

El objetivo de elaboración un estado de investigación es la comprensión del fenómeno de la investigación, en este caso en el área de desigualdades educativas, en un determinado contexto histórico y espacial. De esta forma se compagina con los objetivos de este enfoque epistemológico, que es precisamente la comprensión. Está elaborado desde los sujetos que valoraron la producción académica realizada en el contexto educativo chihuahuense por académicos locales o de otras latitudes, pero siempre estudiando la educación en Chihuahua. Algunos de ellos son productores de esta investigación y realizan metainvestigaciones sobre su misma producción.

Para realizar un estado de conocimiento desde una mirada interpretativa es menester utilizar la hermenéutica como guía metodológica. La hermenéutica es un método de las ciencias sociales que trata de la interpretación de los textos. Interpretar es efectuar la referencia del texto (Gadamer, 2002). Un texto es una totalidad, no es solo una secuencia de oraciones. Una palabra no dice mucho cuando está aislada y dice mucho cuando está inserta en la totalidad del texto. El texto es un todo, pero también es un individuo. Las producciones científicas realizadas (planteadas como texto) sobre desigualdades educativas, se tomaron como objeto interpretativo del método hermenéutico. Por tratarse de una investigación interpretativa, hermenéutica, no alcanza a establecer reglas ni promover cambios en la realidad.

Para concretar el proceso hermenéutico se generaron tres fichas de análisis: una que se focalizó en la recuperación de todos los aspectos bibliográficos (Ficha de análisis 1) y dio origen al apartado “Corpus analizado”. La segunda (Ficha de análisis 2) ayudó a sistematizar aspectos teórico-metodológicos y contextos investigados; el procesamiento de esta segunda ficha fue cuantitativo. La tercera buscó realizar la interpretación más cualitativa: mediante esta se detectaron temáticas de estudio, marcos interpretativos utilizados, hallazgos realizados, congruencia entre los planteamientos de la investigación y lo que verdaderamente se está generando, entre otras cosas.

Las fichas fueron programadas en un documento de Google Forms y dieron origen a un documento de Excel. Los datos de la ficha 2 tuvieron un procesamiento de corte estadístico descriptivo: cuadros y gráficas. El análisis de estos datos quedó integrado en cada capítulo en un panorama descriptivo de cada subárea. Para la generación de esta ficha de análisis se utilizó la clasificación de métodos que ofrecen Álvarez-Gayou (2003) para la investigación cualitativa y Hernández-Sampieri et al. (2014) para la investigación de orden cuantificadora. El planteamiento fue realizado a través de una mirada deductiva.

La ficha de análisis número 3 constaba de aspectos abiertos de cada uno de los textos: problema que se investiga, objetivos, mirada teórica utilizada en la investigación, aspectos metodológicos amplios, hallazgos, valoración de la congruencia interna. Estos datos fueron amplios, abiertos y en formato de texto. El procesamiento de estos fue en un sentido inductivo. Los datos se agruparon en categorías que emergieron de lo que se iba localizando. Los hallazgos del procesamiento de los datos sistematizados se integraron en cada una de las subáreas a un apartado interpretativo.

Se establecieron criterios al momento de seleccionar los productos de la investigación educativa que se considerarían en el estado de conocimiento: los productos debían de contener problema, preguntas que orientan el estudio, referente teórico, y explicitar el acercamiento metodológico que se utilizó y los resultados alcanzados a partir de la investigación. En algunos productos algunos de estos aspectos permanecieron implícitos, por eso fueron incluidos. Estos productos fueron diseminados a través de medios localizables y que han sido juzgados por pares académicos. De esta manera los productos localizados tomaron los formatos de libros, capítulos de libros, tesis de doctorado, artículos de revistas arbitradas, ponencias de congresos, proyectos de intervención e informes académicos realizados a instituciones públicas.

Hubo un proceso de solicitud a las instituciones de educación superior validado por la Secretaría de Educación y Deporte. No todas las instituciones dieron respuesta a la solicitud, por lo que no se tuvo acceso a toda la producción existente. Se compiló lo que estuvo en formato de acceso abierto y lo que se poseía en las bibliotecas personales de quienes realizaron esta metainvestigación. Con lo que se logró compilar se construyó una especie de repositorio de alcance para todos los participantes en el equipo. La primera actividad fue la clasificación a partir de los títulos en carpetas de cada subárea. A partir de la lectura se omitieron productos por no quedar estrictamente en las subáreas o por no cumplir con los criterios establecidos.

Para poder construir las fichas y el piso teórico común hubo un periodo de reuniones periódicas cuyo centro fueron la lectura y la discusión. Una vez establecidos los criterios que privarían en el trabajo hermenéutico, cada subárea fue autónoma hasta el momento de compilar este informe.

## E. Análisis descriptivo de los resultados de los productos del área

El análisis que se presenta es de corte descriptivo y considera una visión cuantitativa que permite obtener un panorama general de la cantidad de producciones obtenidas, el tipo de investigaciones que se recopilaron, entre otros datos que pueden ser relevantes para los fines del área.

La producción que se compiló, organizó y analizó en las subáreas quedó distribuida como se especifica en la Tabla 1. Se destaca el total de productos: 145, que representa un amplio número en el área. De este total, el 23% se localizaron en la subárea de “Integración e inclusión educativa”, el 30% pertenecieron a la subárea Desigualdad y vulnerabilidad educativa y el 47% a la subárea Género en la educación, es decir, casi la mitad de los productos de la subárea tienen la categoría de género como punto de análisis. Aún cuando la subárea de Género en la educación se establece como tal, en la década pasada se ostentó como un área, lo que parecería indicar una “baja” de estatus, mas la consistencia de la producción dentro de esta área habla de que mantiene su relevancia.

Así mismo, la producción del área se concentra en formatos de difusión académica como artículos de revistas con el 36%, el 25% se difundió a través de ponencias, el 15% a través de capítulos de libros, el 9% fueron publicaciones de libros, el 8% fue a través de informes, y las tesis en menor concentración, con el 6%. Destaca la subárea de Género en la educación en producción de libros el 69% del total de los textos. En el sentido contrario, se extrañan informes de investigación en la subárea de “Integración e inclusión educativa”, así mismo de tesis en la subárea de “Desigualdad y vulnerabilidad educativa”.

Tabla 1  
*Cantidad de producción encontrada en el área*

Subáreas	Artículo de revista	Capítulo de libro	Libro	Tesis	Ponencia	Informe de investigación	Total de trabajos analizados
Integración e inclusión educativa	16	7	2	2	6	0	33
Desigualdad y vulnerabilidad educativa	17	2	4	0	13	8	44
Género en la educación	20	13	7	7	17	4	68
Total	53	22	13	9	36	12	145

Fuente: Construcción personal a partir de los datos reportados por las subáreas.

Sobre la temporalidad en la producción del área se precisa al observar la Tabla 2 lo siguiente: se aprecia que el año con mayor número de publicaciones es el 2017 con el 15% del total de producciones encontradas. La tendencia es sostenida del 2015 al 2019, a excepción del 2018 cuando desciende a casi la mitad de lo producido en el 2017. No se pueden encontrar explicaciones evidentes a este descenso en la producción. Los años impares coinciden con los Congresos Nacionales de Investigación Educativa que organiza el COMIE y se detecta entre 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2019 y 2019 un aumento sostenido, lo que hace sospechar de una relación entre este congreso y el sostenimiento de la producción.

Tabla 2  
*Información general de la producción*

Subáreas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Integración e inclusión educativa	0	0	1	2	3	2	5	3	7	3	7	33
Desigualdad y vulnerabilidad educativa	5	0	1	2	2	6	7	6	6	3	6	44
Género en la educación	2	3	8	4	5	6	7	13	7	5	8	68
Total	7	3	10	8	10	14	19	22	20	11	21	145

Fuente: Construcción personal a partir de los datos reportados por las subáreas.

Aún cuando no se cuenta con los datos de la producción del área en el estado de conocimiento de la década anterior que muestren de manera definitiva un incremento en la producción, se aprecia un aumento del 300% entre el 2009 y el 2019, esto nos da la posibilidad de identificar, a través de la generación de más productos, la consolidación del área. Se puede hipotetizar como causas de este fenómeno la confluencia de tres aspectos: la entrada de las instituciones formadoras de docentes de la entidad a la política del Estado en la generación de la ciencia –Sistema Nacional de Investigadores y Programa para el Desarrollo Profesional Docente–; la fundación de la REDIECH con actividades que fomentaron la publicación y comunicación de la producción científica que incipientemente se realizaba, y una política estatal a través del Departamento de Investigación de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte que fomentó la generación de redes de apoyo en el quehacer científico, la organización del XIII CNIE del COMIE en la entidad y que inició con el trámite de los RENIECYT de muchas de las IES de sostenimiento estatal que hasta el 2013 no se tenía.

### Sobre los objetos de estudio de la producción en estudio

Si bien en cada una de las subáreas emergen temas específicos de la naturaleza de las mismas, el eje conductor de las tres es el ejercicio de los derechos humanos (DDHH): en unos casos el derecho a la educación de manera especial y en otros una serie de derechos vinculados con el condicionamiento social de elementos que originalmente dota la naturaleza y que en nada deberían de influir. Así es que la capacidad, la raza, el origen cultural, la condición migrante y el género se convierten en obstáculos o posibilitadores del acceso o no a una vida libre de violencia, al reconocimiento de la identidad, a la educación sexual, entre otras cosas. Los procesos de exclusión se viven en la escuela a partir de algunas de estas características.

En el caso de la subárea de Integración e inclusión educativa emergen temáticas que tienen que ver con tres grandes núcleos: las aptitudes sobresalientes, los mecanismos de integración o inclusión en las escuelas y la discapacidad y las necesidades educativas especiales.

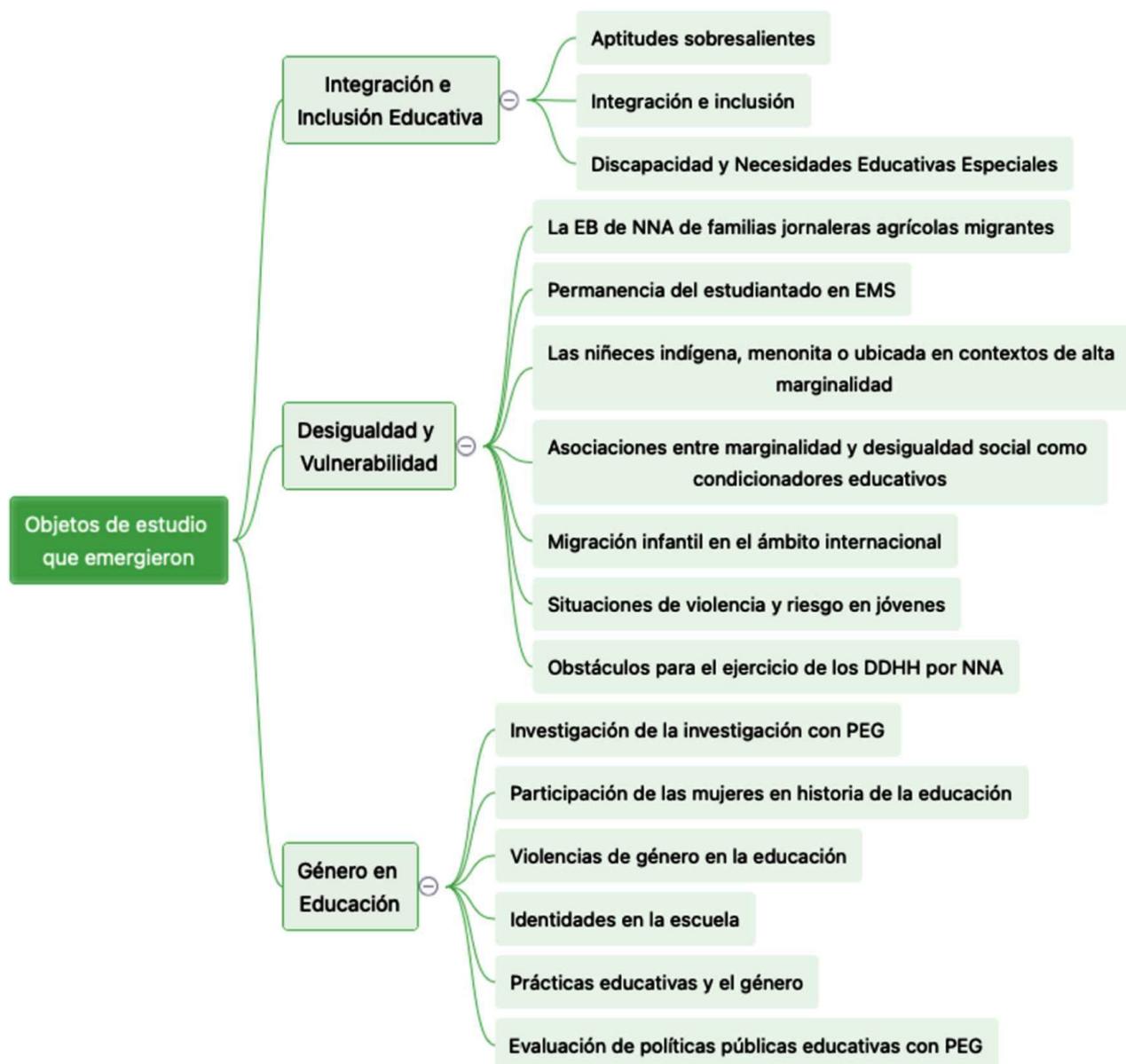
La subárea de Desigualdad y vulnerabilidad educativa se conformó de investigaciones en las que se estudia la educación básica de NNA –niñas, niños y adolescentes– de familias jornaleras agrícolas migrantes; permanencia del estudiantado en educación media superior; las infancias indígena, menonita o en contextos de alta marginalidad; relaciones entre marginalidad y desigualdad social como condicionantes educativos; migración infantil en el ámbito internacional; violencias y riesgos en jóvenes, y, finalmente, obstáculos para el ejercicio de los DDHH por NNA.

Los objetos de estudio que se estudiaron en la subárea de género estuvieron organizados en seis temas: la producción científica en educación que realizan las mujeres, la participación de ellas en la historia de la educación, las vivencias de violencias de género en la escuela, la conformación y constitución de identidades de género, las prácticas educativas que son constitutivas del género en todos los niveles educativos

y la evaluación de políticas públicas en la educación que tienen como finalidad la posibilidad de que desde el espacio educativo la educación sea habilitante de los DDHH de las mujeres. Toda esta información se sintetiza en la Figura 2.

Información más pormenorizada se encontrará en los capítulos siguientes, porque aún dentro de estos grandes temas se integraron algunas subcategorías o núcleos categoriales en algunos casos. De manera sucinta se generó la Figura 2 para esquematizar los hallazgos en torno a los objetos de estudio localizados.

Figura 2  
Objetos de estudio de las subáreas



Fuente: Construcción propia a partir de los informes de las subáreas.

## Sobre las perspectivas metodológicas

En la Tabla 3 se puede apreciar la información que tiene que ver con la metodología que impera en las subáreas y el área completa. El 55% de la producción se realizó bajo una mirada cualitativa, el 33% bajo el paradigma cuantitativo, el 6% se construyó en una estrategia mixta. En la subárea de Género se localiza el total de 4% de trabajos eminentemente teóricos y el 2% que son productos de intervención o de investigación-acción. Sigue –al igual que en la década previa– imperando el enfoque cualitativo en la realización de investigación educativa. Los enfoques al realizar investigación educativa en las subáreas son una constante, es decir, en todas el modelo cualitativo impera, pero en la subárea Desigualdad y vulnerabilidad educativa la brecha entre cualitativo y cuantitativo es mayor que en las demás. Es de notar que en la subárea Integración e inclusión educativa no aparecen estudios de metodología mixta.

Tabla 3  
*Enfoques metodológicos utilizados en el área*

Subáreas	Cuantitativo	Cualitativo	Mixtos	Teórica	Transformadora	Total
Integración e inclusión educativa	16/48	17/52	0	0	0	33
Desigualdad y vulnerabilidad educativa	12/27	29/66	3/7	0	0	44
Género en la educación	20/30	34/50	5/7	5/7	4/6	68
Total	48	80	8	5	4	145

Fuente: Construcción personal a partir de los datos reportados por las subáreas.

Sobre los métodos y técnicas más utilizadas, la subárea de Integración e inclusión educativa reporta la encuesta, cuestionario o escala tipo Likert. En la de Desigualdad y vulnerabilidad educativa destaca la riqueza de acciones que se llevan a cabo en diferentes trabajos, principalmente en métodos cualitativos. La subárea de Género establece la utilización de entrevistas, observación y encuestas como las más usuales. Esto nos lleva a pensar en la frecuente utilización de técnicas más estructuradas y poca familiaridad con instrumento abiertos y flexibles.

En la subárea de Integración e inclusión educativa destaca el mayor alcance de todas las subáreas al utilizar métodos cuantitativos, porque el 29% de ellos están ubicados en investigaciones explicativas, mientras que en las otras dos no existe ningún estudio de este tipo. Así mismo queda patente en el hecho de que esta misma subárea no reporta ningún estudio exploratorio. Esto es indicativo del nivel de madurez en la investigación cuantitativa de esta subárea y en la emergencia de la producción, sobre todo en Género, ya que el 30% de la producción de índole cuantitativa se ubica en nivel exploratoria y apenas el 10% en correlacional. Estos hechos se localizan en la Tabla 4.

Tabla 4

*Alcances en la investigación cuantitativa del área*

Subáreas	Exploratorios	Descriptivos	Correlacionales	Explicativos	Total
Integración e inclusión educativa		50%	21%	29%	100%
Desigualdad y vulnerabilidad educativa	16.7%	58.3%	25%		100%
Género en la educación	30%	60%	10%		100%

Fuente: Construcción personal a partir de los datos reportados por las subáreas.

En el análisis metodológico del área destaca el realizado en la subárea Desigualdad y vulnerabilidad educativa por su acuciosidad y sistematicidad: identifica las técnicas y procedimientos utilizados con mayor frecuencia en el enfoque cuantitativo, así como en los cualitativos, lo que ofrece un panorama más completo del comportamiento metodológico de la subárea.

Finalmente, en la subárea de Género se destacan estudios que utilizan estadísticas preexistentes en el ámbito educativo, lo que presenta una oportunidad en la realización de estudios con insumos producidos por el Estado mexicano.

### Sobre los contextos o niveles más estudiados

Al analizar la producción y los reportes del área sobre los contextos más estudiados, hay coincidencia en que la educación básica rebasa por mucho a los otros niveles. Le sigue la educación superior en los reportes de las subáreas de Integración e inclusión y de Género. Quedan desatendidas, por los pocos estudios encontrados, la educación inicial y la educación media superior.

La subárea de Desigualdad y vulnerabilidad educativa no reporta análisis sobre esta temática, no se explican razones sobre ello, tal vez los datos no son concluyentes al ser un campo tan vasto, tan abierto y fluctuante, que no se presta para este análisis.

### Los y las agentes de la investigación

Sobre los y las agentes que producen en el área en cuestión, se observa el predominio de mujeres con el 68%. El número de investigadoras e investigadores no coincide con el número de la producción porque bastante de ellas fue producidas en colectivo. En las subáreas el comportamiento es semejante, sobre todo entre Integración e inclusión educativa y Género en la educación, cuyas cifras son casi idénticas; en Desigualdad y vulnerabilidad educativa el porcentaje de los hombres en el campo aumenta y disminuye el de las académicas. Esto se aprecia en la Tabla 5.

Tabla 5  
Sexo de los y las agentes productoras del área

Subáreas	Hombres		Mujeres		Total*
	Frecuencia absoluta	%	Frecuencia absoluta	%	
Integración e inclusión educativa	7	28	19	72	26
Desigualdad y vulnerabilidad educativa	29	38	48	62	77
Género en la educación	22	28	56	72	78
Total	58	32	23	68	181

\* El total de autores y autoras no corresponde al total de producciones, ya que algunos de ellos han producido varios trabajos o en distintas colaboraciones.

Fuente: Construcción personal a partir de los datos reportados por las subáreas.

Las instituciones que reportan las subáreas que destacan en la producción de las mismas son:

Para Integración e inclusión educativa la Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua (IByCENECH) y se le atribuye como causa haber ofertado la Licenciatura en Educación Especial desde el año 2004. La Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) fue objeto de estudio en dos de los trabajos realizados en educación superior.

En la subárea de Desigualdad y vulnerabilidad educativa se realiza un análisis más detallado dividiendo la producción en instituciones estatales, nacionales e internacionales, en las cuales se localizan tres tipos de productores: instituciones de educación superior (IES); dependencias gubernamentales, y consultorías, fundaciones y redes de investigación.

Entre las IES estatales destacan el Centro de Investigación y Docencia (CID), la Escuela de Antropología en el Norte de México, la Escuela Normal Rural “Ricardo Flores Magón”, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), UACH y la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH).

En las dependencias estatales destacan en su producción la Secretaría de Educación y Deporte (SEyD), los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) y el Sistema Integral para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Chihuahua (SIPINNA). En la categoría de consultorías estatales se posicionan la Red de Investigadores Educativos Chihuahua (REDIECH), Heurística Educativa y la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) en conjunción con UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

Se reportan IES nacionales como el CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), el CIFE (Centro Universitario CIFE), el COLEF (Colegio de la Frontera Norte), el Colegio de Posgraduados de Puebla, la Uni-

versidad de Guadalajara, la Universidad Pedagógica Nacional y la UPN de Mexicali, y consultorías o redes como la Red Temática de Investigación en Educación Rural (RIER), UNICEF y FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

Toda esta información habla de la robustez y heterogeneidad de los agentes e instituciones que colaboran en la producción de la subárea.

En el caso de la subárea Género en la educación se encontró que la UACJ y el Instituto de Pedagogía Crítica (IPEC) son los principales exponentes en la misma, aunque también otras instituciones como UACH, SEyD, Escuela Normal Superior “José E. Medrano”, UNPNECH, CID, Colegio de Chihuahua (COLECH), Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado (CCHPEP), Escuela Normal Experimental “Miguel Hidalgo”, IByCENECH y Universidad de Zulia participan en la producción. Podemos identificar principalmente instituciones de índole estatal. Dentro de la edición de algunas de las publicaciones se identifican organismos que las financian: CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), ICHMUJERES (Instituto Chihuahuense de las Mujeres), Cámara de Diputados, SEyD y FODEIMM (Fortalecimiento a las políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres), lo cual es indicativo de la importancia que la temática de género ha adquirido a partir de los compromisos signados por el Estado mexicano en el ámbito internacional.

La institución que más producciones aporta en la formación de agentes de la investigación sobre Género en la educación es el IPEC, con 6 tesis de doctorado.

### Otros temas emergentes ajenos a las preguntas de investigación

Sin haberse pretendido realizar un análisis del uso que se le da a la investigación educativa de la subárea, hay ideas que en los informes se manejan sobre esta temática. En la subárea de Desigualdad y vulnerabilidad educativa se hizo un acucioso análisis en el que se encontró que las tres cuartas partes de quienes generaban investigación definían uno o más usuarios potenciales de los resultados presentados en su trabajo. Entre quienes definían a los usuarios potenciales lo hacían dirigidos a sujetos con rango de autoridad y a otros agentes de la investigación.

En el caso de la subárea de Género en la educación se encontró que el 16% se solicitaron expresamente para la toma de decisiones de la SEyD. Sin definir que la investigación se usó para la tarea que se solicitó, al menos indica la necesidad de algunas autoridades educativas de poseer información científica sobre el fenómeno a su cargo. Son visos de una posible vinculación entre la política y la investigación educativa.

La tendencia al formato digital encontrada en las publicaciones que integran el corpus analizado genera mayor posibilidad de la circulación y acceso al conocimiento producido. Sin ser un factor determinista o que garantice que la investigación educativa se use, cambia las condiciones que prevalecían en el acceso a la información.

## Avances y desafíos

En este apartado se realizará una pequeña síntesis sobre los retos pendientes y una valoración de los avances obtenidos en la década en el área de Desigualdades educativas. Es breve porque la evidencia de lo que se relate estará descrita en los siguientes capítulos de este texto.

Durante la década 2008-2018 se puede apreciar la consolidación del área Desigualdades educativas. Durante la elaboración del estado de conocimiento de la década anterior no hubo análisis de esta área. La subárea de género fue la única que realizó el ejercicio de metainvestigación como área. Esto no quiere decir que hubo una degradación de su importancia o producción, fue que en aquel momento no había condiciones en el análisis de subáreas afines que tuviesen algún eje de análisis semejante. En este caso hubo las condiciones para lograr un trabajo en equipo.

La producción encontrada en el área es robusta y de calidad, aunque también se pueden localizar algunas inconsistencias propias de la emergencia de los temas en el campo. Los productos analizados y que se catalogan como sistemáticos y con congruencia epistemológica dan cuenta de avances en la tarea de hacer ciencia social. Hablan del proceso de consolidación de ser agente de la investigación.

La investigación sobre desigualdades educativas se genera por agentes en instituciones locales, pero también se localizan instituciones educativas, redes y asociaciones nacionales e internacionales. Es decir, no solamente en las IES o centros de investigación se produce investigación educativa, se pudieron localizar espacios alternos de generación de la ciencia.

Es importante destacar que se encontraron investigaciones financiadas. Los fondos generalmente abarcan todo el proceso de producción de la ciencia hasta concluir en productos de difusión y divulgación. El fondeo habla de la influencia y presión social por la firma de tratados internacionales, leyes federales y estatales para que poblaciones de alta vulnerabilidad puedan ejercer sus DDHH. Las políticas gubernamentales, que se traducen en apoyos financieros, obedecen a esa lógica, por el monitoreo que se le hace a nuestro país en el cumplimiento de acuerdos internacionales.

La metodología empleada en la generación de conocimiento del área es variada, pero se concentra en una mirada cualitativa. Esto habla de concepciones asociadas a la educación y al fenómeno educativo centradas en posicionamientos epistemológicos que tienen que ver más con la subjetividad e interpretación que con la explicación del hecho. Es el paradigma dominante de esta década. Se localizaron también estudios que explican causalmente los fenómenos o temáticas abordadas en las subáreas. También ha surgido con cierta fuerza la conformación de metodologías mixtas, con la intencionalidad de ver las dos caras de una misma moneda.

Los principales vehículos para difusión de la producción científica del área están mediados por el contexto que se generó entre los años 2009 y 2019: la apremiante urgencia de las instituciones formadoras de docentes de la entidad por publicar, motivada por la política federal impulsada por el CONACYT y por la entonces DGESE

(Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación). En nuestra entidad se dio la emergencia de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC, que con su revista *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH* fue un parteaguas en los procesos de comunicación de lo producido en nuestra entidad. A la par la generación del Congreso de Investigación Educativa de la REDIECH, que en fechas recientes ha pasado de ser de un foro nacional a elevarse a la categoría de internacional. Este congreso ha abierto las puertas a la socialización de la producción de agentes de la investigación educativa con más fuerza que los esfuerzos interinstitucionales estatales habían logrado. Las ponencias de este congreso se convierten en artículos de la revista *RECIE. Revista Electrónica Científica de la Investigación Educativa* y se difunden en formatos electrónicos. Es tradición también la participación de investigadores e investigadoras en los Congresos Nacionales de Investigación Educativa que el COMIE organiza. Son los principales escaparates en donde se localiza la producción del área.

## Bibliografía

- Álvarez-Gayou, L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Educadora.
- Favila, T. A., y Navarro, C. J. (2017). Desigualdad educativa y su relación con la distribución del ingreso en los estados mexicanos. *CPU-e. Revista de Investigación Educativa*, s.p.
- Frankenberg, G. (2011). Teoría crítica. *Revista sobre Enseñanza del Derecho*, (17), 67-84.
- Gadamer, H. (2002). *Verdad y método II*. Sígueme.
- Hernández, G., Larios, E., Trujillo, J., y Pérez, A. (2010). *Historiografía de la educación* (vol. 6). SECyD.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hinojosa-Luján, R., Aguirre, S., Ávila, A., y Chávez, C. (2010). *Miradas a la educación desde el género* (vol. 7). SECyD.
- Hinojosa, R. (2010). *Miradas a la educación desde el género*. SECyD.
- Jurado, C. N. (2010). *Política educativa, un estado de conocimiento*. SECyD.
- Maldonado, C., Carrera, C., y Gutiérrez, C. (2010). *El currículo. Un estado de conocimiento* (vol. 3). SECyD.
- Martínez, R. (2010). *La investigación educativa: su epistemología y sus métodos* (vol. 6). SECyD.
- Martínez R., F. (2012). Las desigualdades en la educación básica. *Perfiles Educativos*, 34(esp.). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982012000500004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000500004)
- Morán, H. (2019, jun. 28). Factores que generan la desigualdad educativa en México. *Acta Educativa*, 5(1). <https://revista.universidadabierta.edu.mx/2019/06/11/factores-que-generan-la-desigualdad-educativa-en-mexico/>
- ONU (1948, dic. 10). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/#:~:text=Art%C3%ADculo%201.,los%20unos%20con%20los%20otros>
- Ruffini, L. M. (2017). El enfoque epistemológico de la teoría crítica y su actualidad. *Cinta de Moebio*, s.p.

- Salinas, B. (2013). *Educación, desigualdad y alternativas de inclusión 2002-2011*. México: ANUIES/COMIE.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Arfo.
- UNESCO (2005). *La discriminación y el pluralismo cultural en la escuela*. UNESCO.
- Vega, S. (2010). *El campo lenguas en la investigación educativa* (vol. 4). SECyD.
- Weiss, E. (1995). "Presentación". En *La investigación educativa en los ochenta, perspectiva para los noventa*. COMIE.
- Weiss, E. (2003). *El campo de la investigación educativa 1993-2001*. COMIE.